

ACTA DE APROBACION DE INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las diez (10:00) horas de la mañana, del día catorce (14) del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro (2024), se reunió el Enc. De la División Administrativa de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DAF-CM-2024-0036**, correspondiente a Adquisición de agua embotellada, para ser utilizadas en esta institución DGDC.

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. DGDC-DAF-CM-2024-0036 correspondiente Adquisición de agua embotellada, para ser utilizadas en esta institución DGDC.

PRIMERO: Que desde la fecha 30/10/2024, se realizó la convocatoria hasta la fecha 05/11/2024, pautada para la presentación de propuestas, dos proveedores que presentaron propuesta, tanto técnica como económica, según se indica a continuación:

No.	Oferente	Observación
1	R & M Solutions, SRL	Propuesta económica y técnica completa, con la calidad requerida.
2	Moncali, SRL	Propuesta técnica incompleta, ya que faltan documentos según la ficha técnica y no se detalla la calidad del agua.

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a la **PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)**, presentada, Corroborando que la misma está conforme a los requerimientos listados en el Pliego de Condiciones.

TERCERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el Oferente, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**, se procedió a la apertura y lectura de la propuesta hecha por la empresa participante, con los siguientes valores:

No.	Oferente	Oferta Económica
1	R & M Solutions, SRL	RD\$ 400,000
2	Moncali, SRL	RD\$ 369,500

CUARTO: Declarar como al efecto declara adjudicar el proceso para Adquisición de agua embotellada, para ser utilizadas en esta institución DGDC, para ser asignados al personal de seguridad de esta institución DGDC, a la empresa **R & M Solutions, SRL**, por un monto total de **(RD\$400,000)**, debido a que cumplió con los requerimientos legales y financieros, además de presentar la mejor propuesta técnica de los productos ofertados, de igual manera su propuesta económica está acorde a la calidad de los productos ofertados, por consiguiente, es la más conveniente para los intereses Institucionales.

ULTIMO: Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes, publicar en el portal transaccional y en el portal institucional de la Institución, y posteriormente proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las dos y media (10:30) horas de la mañana en la fecha indicada al inicio del presente acto.


Lic. Criselda Pérez Montero
Enc. Interina de la Sección de Compras y Contrataciones
Dirección General de Desarrollo de la Comunidad

